

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA – BOYACA, EN 2026”

La suscrita Secretaria de Gobierno del Municipio de Tibasosa, Boyacá, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.2., Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato.

INTRODUCCIÓN

El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de la vida de la población está integrado dentro de la Constitución Política, finalidades que también se involucra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible a saber: salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), reducción de las desigualdades (ODS 10), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), alianzas para lograr los objetivos (ODS 17), entre otros.

En el ámbito laboral, el bienestar social busca fortalecer la identidad personal y profesional de los servidores públicos, motivándolos por sus funciones, desempeño y sentido de pertenencia con la institución, además de buscar espacios y actitudes que favorezcan el desarrollo personal, social y profesional, con miras a lograr una satisfacción individual, grupal y organizacional, reflejada en la mayor productividad y eficacia, promoviendo estrategias que impulsen una cultura de bienestar y un liderazgo sensible a la calidad de vida laboral.

El Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos se soporta en el Decreto Ley 1567 de 1998, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional.

Adicionalmente, en su Capítulo II, define: *“Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos.”*

Así mismo en su artículo 21 dispone lo siguiente: *“Finalidad de los Programas de Bienestar Social. Los programas de bienestar social que formulen las entidades deben cumplir al logro de los siguientes fines, entre otros:(...)”*

- 1. *Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño; (...)*
- 2. *Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar”.*

El Decreto 1083 del 2015 en su artículo 2.2.10.1 dispone que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social; en su artículo 2.2.10.8 señala que los planes de incentivos enmarcados dentro los planes de bienestar social tienen por objeto otorgar reconocimientos por el buen desempeño, propiciando así una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de las entidades. Este plan anual de bienestar en las entidades incluye dos componentes principales:

- 1. Protección y servicios sociales: Programas deportivos, recreativos, culturales, de promoción y prevención de la salud, capacitación en artes y artesanías, promoción de vivienda y educación formal.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE TIBASOSA PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL ANÁLISIS DEL SECTOR			
NIT: 891855361-6	Código: A-04-P-02-F6	Versión: 0	Fecha: 14/12/2021	Página 2 de 24

2. Calidad de vida laboral: Medición del clima laboral, adaptación al cambio organizacional, desvinculación asistida, cultura organizacional, trabajo en equipo y liderazgo. Este plan se basa en un diagnóstico aplicado anualmente a todos los servidores, asegurando que las actividades respondan a sus necesidades y promuevan su bienestar integral.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Para el funcionamiento de la alcaldía se tomará en cuenta todas aquellas normas aplicables al proceso de contratación de Ley a lo establecido en el Artículo 15 del Decreto 1510 Del 17 de Julio del año 2013, (Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Decreto 1082 de 2015), las cuales señalan que el objeto del presente proceso va regulado a las distintitas normas vigentes.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

2.1. NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

En el municipio de Tibasosa, el Plan de Bienestar Social contempla 4 ejes, dentro de los cuales se encuentra el de i) equilibrio psicosocial y se concreta a las nuevas formas de adaptación laboral, teniendo en cuenta los diferentes cambios derivados de la pandemia del COVID-19 y el de ii) salud mental que hace referencia al estado de bienestar con que los servidores realizan sus actividades, trabajan de forma productiva, hacen frente al estrés y contribuyen a la comunidad. Para desarrollar estos ejes, se programó entre otras, una salida lúdica recreativa, con el fin de mejorar el clima laboral, desde las buenas relaciones con los compañeros y buscar el bienestar físico, mental y social de los empleados de la administración municipal de Tibasosa. Para ello, se plantea una salida lúdica circunstancia por la cual resulta pertinente analizar el perfil del prestador del servicio que se requiere, el cual debe acreditar, entre otros aspectos, experiencia en turismo, transporte y formación, requisitos con los cuales se garantiza la seguridad de los funcionarios que participan en la actividad lúdica y el cumplimiento de la actividad que se pretende realizar y que se concreta a una salida lúdico-recreativa.

En desarrollo del Programa de Bienestar 2026 de la entidad, se elaborado a través de la detección, recolección y análisis del diagnóstico de necesidades que arroja la encuesta de Bienestar e incentivos aplicada el año inmediatamente anterior. El Plan Institucional de Estímulos “Bienestar e Incentivos 2026, contempla dentro de su programación una salida lúdico recreativa con el fin de contribuir al equilibrio psicosocial de los servidores públicos, mejorar el clima laboral y fortalecer el vínculo del funcionario con la entidad. La contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio y en el banco de proyectos, por lo cual es conveniente y necesario contratar una persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba. De conformidad con lo expuesto, es indispensable para el municipio de Tibasosa llevar a cabo dicho contrato y poder dar inicio al proceso, cuya competencia le corresponde a la Secretaría General y de Gobierno.

Desde la Secretaría General y de Gobierno se programan las actividades que tienen como fin incentivar la labor de los funcionarios de la alcaldía de Tibasosa; sin embargo, no es fácil habilitar espacios de integración en los que se puedan crear estrategias de compañerismo, trabajo en equipo. Por la complejidad y permanencia de los servicios que se prestan a la ciudadanía en general, no es posible suspender la prestación del servicio. Por ello, resulta propicio habilitar un espacio de esparcimiento que permita generar un ambiente de compañerismo, fomentar áreas de reflexión y recreación, pero en especial incentivar a todos los funcionarios que desde su puesto de trabajo garantizan una excelente prestación del servicio. Por ello, la actividad lúdico recreativa planteada en el Plan de Bienestar se concreta a una salida que requiere de servicio de transporte turismo y capacitación.

DESCRIPCION ELEMENTOS REQUERIDOS

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO
1	SALIDA LÚDICO-RECREATIVA Y DE INTEGRACIÓN AL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO).	GARANTIZAR LA EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES, CON COBERTURA DURANTE EL DESPLAZAMIENTO, LA ESTADÍA Y EL REGRESO, DE CONFORMIDAD CON EL ITINERARIO DE LA SALIDA PROGRAMADA.	PERSONA	53	PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA MEDICA PARA PARTICIPANTES DURANTE EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE IDA Y REGRESO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ) Y EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO), CON COBERTURA DURANTE TRES (3) DÍAS , INCLUYENDO EL TRANSPORTE TERRESTRE, LA ESTADÍA Y LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SALIDA LÚDICO-RECREATIVA.	\$ 34.500,00
		SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE TURISMO, IDA Y REGRESO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ) Y EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO)	UNIDAD	2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE TURISMO PARA EL TRAYECTO IDA Y REGRESO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ) Y EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO), PRESTADO MEDIANTE BUS CON CAPACIDAD PARA 35 PASAJEROS, MODELO 2020 EN ADELANTE, HABILITADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1079 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN, CONTANDO CON RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN Y CAPACIDAD TRANSPORTADORA VIGENTE. LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, SOAT VIGENTE, PÓLIZAS EXIGIDAS POR LA LEY, SISTEMA DE VENTILACIÓN O AIRE ACONDICIONADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, BAÑO EN FUNCIONAMIENTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERMANENTE (CELULAR O RADIOTELÉFONO) Y TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYENDO SALIDAS DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.	\$ 11.000.000,00
		SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO).	PERSONA	53	SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR TRES (3) DÍAS Y DOS (2) NOCHES EN EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO), BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO (ALL INCLUSIVE), CON ACOMODACIÓN MÁXIMA DE HASTA TRES (3) PERSONAS POR HABITACIÓN, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD Y LAS POLÍTICAS DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO. LAS HABITACIONES DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO, CAJA DE SEGURIDAD Y DEMÁS COMODIDADES PROPIAS DEL HOTEL. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO: Alojamiento en confortables habitaciones con aire acondicionado. Uso de la cajilla de seguridad ubicada en las habitaciones. Alimentación Todo Incluido sin límites de consumo: •Desayuno, almuerzo y cena tipo buffet en los lugares establecidos para prestar este servicio en el Hotel. •Cenas a la carta, que manejen 02 turnos 18:30 y 20:30 según disponibilidad (no aplica para grupos). Los horarios pueden variar dependiendo de la ocupación del hotel. El día de llegada no incluye almuerzo, incluye snacks y cena conforme al horario establecido por hotel.	\$ 1.242.000,00

				Bar abierto de licores nacionales (licores sólo aplica para mayores de edad) y refrescos sin límite de consumo en los horarios y lugares establecidos para este efecto por cada hotel. Snacks en los horarios y lugares estipulados por el hotel sin límite de consumo. Internet Wi-Fi. Programas diarios de actividades desde las 10:00 para adultos y niños. Shows en vivo todas las noches de acuerdo con la programación interna de cada hotel. Discoteca con consumos ilimitados en los hoteles que cuenten con este servicio. Toallas para piscina para los hoteles que cuenten con este servicio. Tarjeta de Asistencia médica con Assist Card. Impuestos Hoteleros. EL SERVICIO SE PRESTARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DEL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS Y ESTARÁ SUJETO A LOS HORARIOS, DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.	
	GARANTIZAR EL PASAPORTE DE ACCESO AL PARQUE DEL CAFÉ	UNIDAD	53	SUMINISTRO DE PASAPORTE MÚLTIPLE PARA PERSONAS CON ESTATURA SUPERIOR A CIENTO VEINTICUATRO CENTÍMETROS (124 CM), QUE INCLUYE ACCESO ILIMITADO A LAS ATRACCIONES MECÁNICAS Y A LOS ATRACTIVOS CULTURALES HABILITADOS DENTRO DEL PARQUE. NO INCLUYE EL SERVICIO DE PASEO A CABALLO	\$ 127.500,00
	SUMINISTRO DE DESAYUNO TIPO MENÚ SERVIDO EN RESTAURANTE PARA 53 PERSONAS, A SERVIR DURANTE EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE, DURANTE EL PRIMER DÍA DEL VIAJE (IDA).	UNIDAD	53	DESAYUNO TIPO MENÚ SERVIDO EN RESTAURANTE UBICADO SOBRE LA RUTA DEL DESPLAZAMIENTO, COMPUESTO COMO MÍNIMO POR CALDO O PREPARACIÓN SIMILAR, PORCIÓN DE PROTEÍNA, BEBIDA CALIENTE, ACOMPAÑAMIENTO (PAN, AREPA O SIMILAR) Y PORCIÓN DE FRUTA, PREPARADO CON INGREDIENTES FRESCOS, DE ALTA CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ADECUADAS CONDICIONES DE MANIPULACIÓN, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	\$ 32.000,00
	SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO MENÚ A LA CARTA PARA 53 PERSONAS, A SERVIR DURANTE EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE, DURANTE EL PRIMER DÍA DEL VIAJE (IDA).	UNIDAD	53	ALMUERZO TIPO MENÚ A LA CARTA, SERVIDO EN RESTAURANTE UBICADO SOBRE LA RUTA DEL DESPLAZAMIENTO, COMPUESTO COMO MÍNIMO POR PLATO PRINCIPAL, BEBIDA Y POSTRE, PREPARADO CON INGREDIENTES FRESCOS, DE ALTA CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ADECUADAS CONDICIONES DE MANIPULACIÓN, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	\$ 32.000,00
	SUMINISTRO DE CENA TIPO MENÚ A LA CARTA PARA 53 PERSONAS, A SERVIR DURANTE EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE DE REGRESO, DURANTE EL ÚLTIMO DÍA DEL VIAJE (REGRESO).	UNIDAD	53	CENA TIPO MENÚ A LA CARTA, COMPUESTA COMO MÍNIMO POR PLATO PRINCIPAL Y BEBIDA, ELABORADA CON INGREDIENTES FRESCOS, DE ALTA CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	\$ 32.000,00
	ENTREGA DE REFRIGERIOS DURANTE LOS DÍAS EN QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES FUERA DEL HOTEL.	UNIDAD	159	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMPUESTOS POR UN AMASIO TRADICIONAL O PRODUCTO DE PASTELERÍA INDUSTRIALIZADA, ACOMPAÑADO DE UNA BEBIDA HIDRATANTE	\$ 10.000,00

2	CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN	JORNADA DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, ENFOCADA EN EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO, EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES Y LABORALES.	UNIDAD	1	CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD O PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUE DESARROLLE UN CICLO DE CAPACITACIONES EN LOS TEMAS DE CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO, ÉTICA DE LO PÚBLICO, PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA APLICADA AL ENTORNO PÚBLICO, LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA, CON EL FIN DE PROMOVER LA INTEGRIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EL TRABAJO COLABORATIVO, INCORPORANDO HERRAMIENTAS PRÁCTICAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE, EFICIENTE Y ORIENTADO A LA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA. SE ENTREGARAN CERTIFICACIONES DE LA CAPACITACION.	\$ 4.000.000,00
3	ACTIVIDAD DE CIERRE	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO Y RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD Y MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD	62	ANCHETAS CAJA, CANASTA O PONCHERA, GALLETA SALTIN 3 TACOS POR 300 GRAMOS, AREQUIPE ALPINA * 500 GRAMOS, PIÑA COLADA BEBIDA SIN ALCOHOL * 700 ml, BEBIDA DESTILADA NO ALCOHOLICA * 750 ML, MIX DE ARANDANOS LA ESPECIAL (MANI) * 450 gr, GALLETA MOMENTS * 312 gr, DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA DE 820 GRAMOS, CAJA DE NATILLA MAIZENA DE 310 GRAMOS, COLACIONES RAMO DE 110 GRAMOS, BOTELLA DE DESTILADO NO ALCOHOLICO SABOR A CREMA DE WHISKY IDENTICO A SABOR ORIGINAL SIN ALCOHOL * 750 ML, SALCHICHA FRANKFURT * 60 GR, PONQUE NAVIDEÑO DE VINO * 500 GR, VINO O BEBIDA ESPUMOSA SIN ALCOHOL POR 750 ML; ATUN OLIVAS VAN CAMP'S 80 GR * 3 UNIDADES, CEREZAS MARASQUINO CORUÑA * 250 GR, MAIZ TIERNO SAN JORGE * 340 GR, POLLO CON ADEREZO ZENU LATA * 160 GR, MONT BLANC BOMBONES ALMENDRA *104 GR, MASMELOS MILLOWS FOGATA *145 GR.	\$ 805.000,00

2.2. DISTRIBUCION Y DESTINO FINAL

Para el caso que nos ocupa, el proveedor es el intermediario que dispone de los productos y los vende a la Entidad.

2.3. ANALISIS SECTOR ECONOMICO

Para el presente estudio y análisis del sector, debemos primero ubicar el sector económico, el sector turismo en Colombia pertenece al sector económico terciario o de servicios. Este sector engloba actividades no productivas de bienes materiales y ofrece servicios intangibles a los viajeros, como el transporte, alojamiento, restauración y entretenimiento.

El turismo en Colombia ha presentado un comportamiento favorable durante el año 2025 y lo corrido de 2026, consolidándose como uno de los sectores con mayor dinamismo dentro de la economía nacional. Este crecimiento ha sido impulsado por el incremento en la llegada de turistas nacionales e internacionales, el fortalecimiento de la conectividad aérea y terrestre, la diversificación de la oferta turística y el desarrollo de políticas públicas orientadas a promover el turismo como una actividad estratégica para el desarrollo económico y social del país.

Como consecuencia de esta dinámica, se ha fortalecido la industria de reuniones, eventos, recreación y actividades de integración, incrementando la demanda de servicios logísticos, técnicos y operativos para la organización de eventos institucionales, empresariales, académicos, deportivos, culturales y recreativos. Esta situación ha permitido la consolidación de un mercado competitivo, integrado por un número importante de empresas especializadas que ofrecen soluciones logísticas integrales con cobertura regional y nacional.

Para las entidades estatales, este comportamiento representa un escenario favorable para la contratación de servicios logísticos, debido a que existe una amplia oferta de proveedores con experiencia, capacidad técnica, administrativa y financiera para atender las necesidades institucionales, garantizando condiciones de libre competencia, pluralidad de oferentes y eficiencia en la ejecución de los contratos.

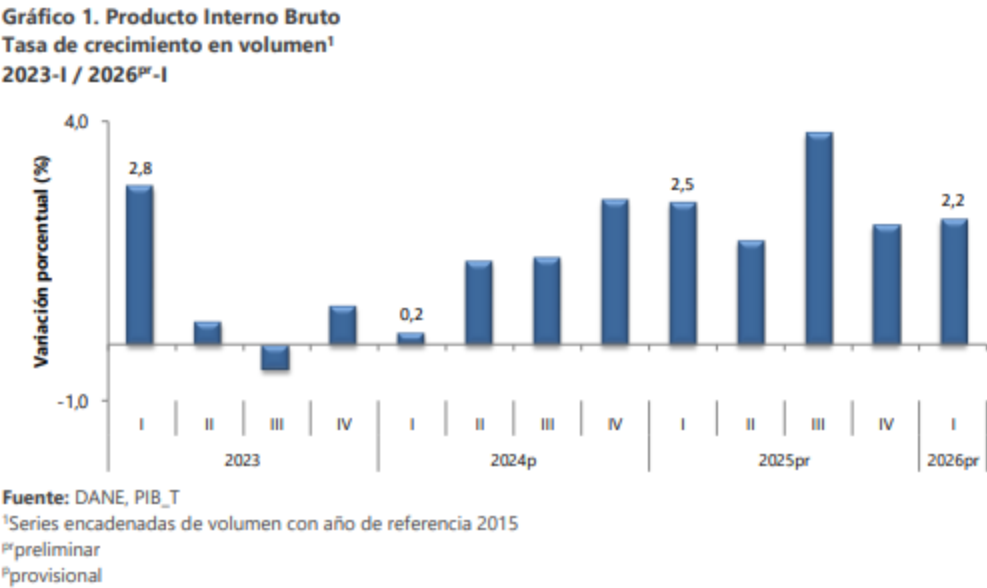
En este contexto, el objeto contractual consistente en la prestación de servicios logísticos, técnicos y operativos para la organización y realización de una jornada de bienestar social dirigida a los funcionarios de la Administración del Municipio de Tibasosa – Boyacá, se desarrolla dentro de un sector económico que evidencia estabilidad, crecimiento y suficiente capacidad de oferta. La existencia de numerosos operadores logísticos especializados permite adelantar un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, promoviendo la participación de diferentes proponentes y garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable para la Entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y libre concurrencia previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, el comportamiento del sector durante 2025 y lo corrido de 2026 evidencia condiciones adecuadas para el desarrollo del presente proceso contractual, al existir un mercado suficientemente maduro, competitivo y con capacidad para satisfacer los requerimientos técnicos, logísticos y operativos definidos por la Entidad.

Como parte del análisis del mercado se procede a presentar los datos financieros dados por el DANE que influyen directamente en el objeto que se requiere contratar:

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar



3. Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2026

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción:

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.
- Importaciones crecen 1,2%

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA





Durante el año 2025 y lo corrido de 2026, la demanda del sector turismo en Colombia ha mantenido una tendencia creciente, impulsada por el aumento en la llegada de visitantes nacionales e internacionales, el fortalecimiento de la conectividad aérea y terrestre, así como por las estrategias de promoción turística implementadas por el Gobierno Nacional. De acuerdo con información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), el turismo continúa consolidándose como uno de los principales motores de la economía nacional, con un incremento sostenido en el flujo de visitantes, la generación de empleo y el ingreso de divisas para el país.

Este comportamiento ha generado una mayor demanda de bienes y servicios asociados a la actividad turística, entre ellos alojamiento, transporte, alimentación, recreación, organización de eventos, logística, producción técnica y operación de actividades institucionales, empresariales, culturales, deportivas y de bienestar. De igual manera, el crecimiento del turismo ha incentivado la realización de congresos, convenciones,

encuentros empresariales y jornadas de integración organizadas tanto por entidades públicas como privadas, incrementando la contratación de operadores logísticos especializados.

Durante 2025 se registró un comportamiento favorable en los indicadores del sector, con mayores niveles de movilidad de viajeros y un incremento en el gasto turístico, situación que fortaleció la demanda de servicios complementarios y dinamizó la industria de eventos y recreación. Para 2026 esta tendencia se ha mantenido, evidenciándose un aumento en la comercialización de tiquetes aéreos internacionales y en la llegada de visitantes, factores que continúan impulsando la contratación de servicios logísticos integrales por parte de entidades públicas y privadas.

En el caso del sector público, la demanda de estos servicios responde al desarrollo de programas de bienestar social, capacitación, integración institucional, promoción territorial, actividades culturales, deportivas y recreativas, los cuales hacen parte de las políticas de gestión del talento humano y del fortalecimiento institucional. En consecuencia, las entidades estatales requieren operadores con capacidad técnica, administrativa y logística para garantizar la adecuada planeación, organización y ejecución de este tipo de actividades.

En este contexto, la demanda del mercado evidencia condiciones favorables para la contratación de servicios logísticos, técnicos y operativos, existiendo una necesidad constante por parte de entidades públicas y privadas de contar con proveedores especializados que ofrezcan soluciones integrales. Esta dinámica permite concluir que el mercado presenta una demanda estable y creciente, favoreciendo la existencia de múltiples oportunidades de participación para empresas del sector y garantizando condiciones adecuadas de competencia dentro de los procesos de selección adelantados por las entidades estatales.

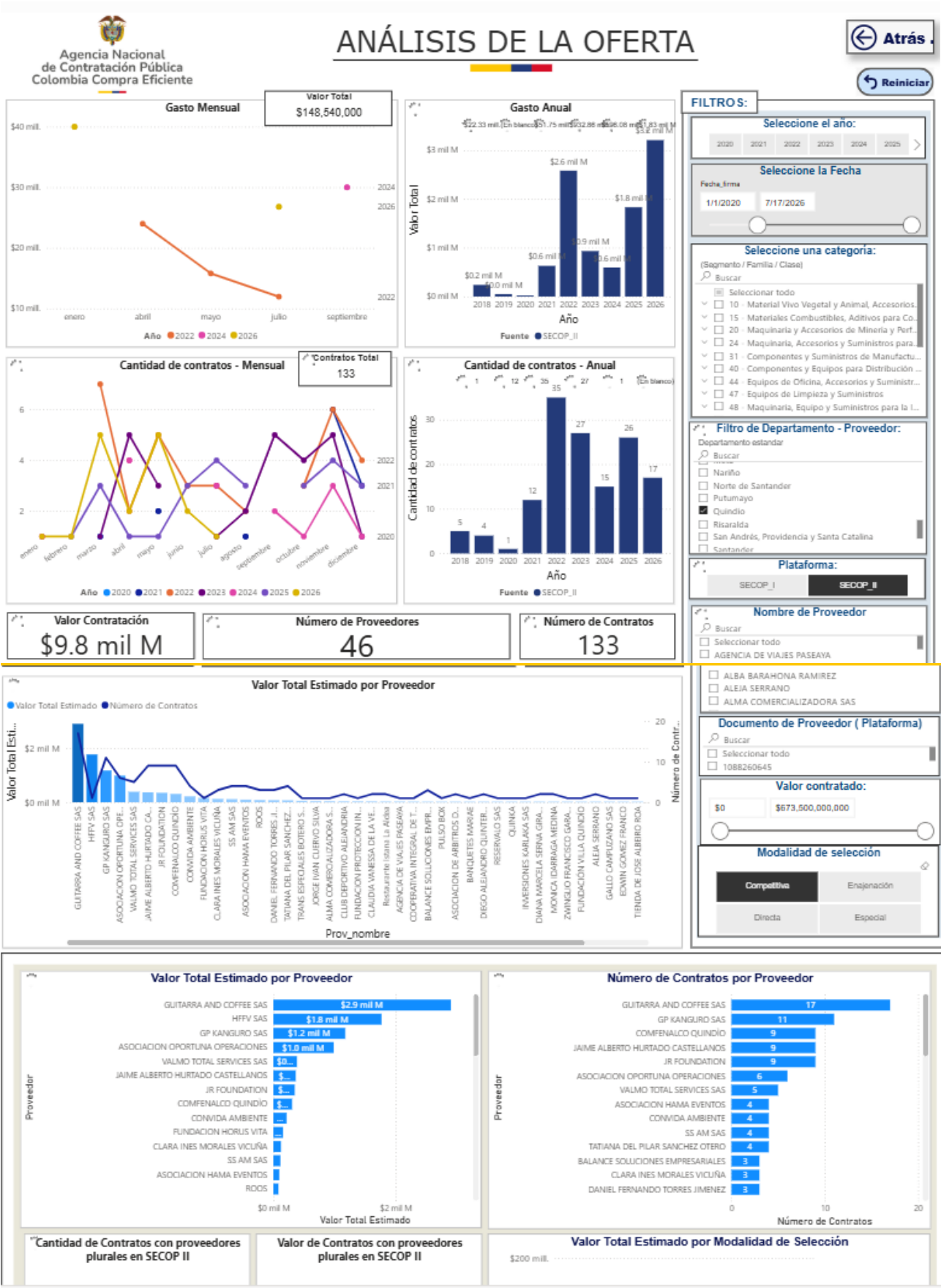
4.1 ADQUISICIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO.

	Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
	COLOMBIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-SA-M-016-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTE JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL A EMPLEADOS (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	15/10/2025 2:43:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	16/10/2025 3:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	COLOMBIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-CD-199-2025	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN SEGUIMIENTO A PLANES DE BIENESTAR Y CAPACITACIONES	Presentación de oferta	5/09/2025 5:42:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-
	COLOMBIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-RE-ESAL-005-2025	UNIR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y UN HOGAR DE ANCIANOS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ESCAZOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, QUE SE ENCUEN	Presentación de oferta	21/02/2025 6:10:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-
	COLOMBIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-SA-SIP-009-2024 (Presentación de oferta)	SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPIO DE TIBASOSA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	9/12/2024 5:51:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	11/12/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	COLOMBIA	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PC-MT-RE-ESAL-006-2023	SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL PARA EL PROGRAMA DE BIENESTAR A LOS ADULTOS MAYORES	Presentación de oferta	7/06/2023 3:56:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	9/06/2023 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

4.2 ADQUISICIÓN DE ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN OBRA O SERVICIO

☆	COLOMBIA	ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	73-2026	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	25/06/2026 4:33:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE BELEN.	MB-MC-016-2026	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	13/05/2026 10:17:36 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/05/2026 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	039-2026	SUMINISTRO ELEMENTOS JORNADA BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	2/02/2026 9:29:28 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	128-2025	ELEMENTOS JORNADAS BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	30/12/2025 11:13:54 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD DE CIENEGA	PSC-CD-087	Apoyo logístico bienestar social	Presentación de oferta	18/12/2025 1:44:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	CONCEJO MUNICIPAL DE SOGAMOSO	CPS-035-2025	PRESTACION DE SERVICIOS BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	17/12/2025 10:13:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de Morcá	PS23 - 30/10/2025	BIENESTAR SOCIAL LUDICO CULTURAL	Presentación de oferta	15/12/2025 10:55:33 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	98-2025	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	20/11/2025 10:20:54 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	COM 028-2025	COMPRA DE CUPONES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DE BIENESTAR, DENOMINADA "BIENESTAR FAMILIAR Y RECREATIVO", PLASMADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025 Y	Presentación de oferta	1/09/2025 11:56:01 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ DE PUERTO BOYACA	120-2025	APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	7/04/2025 10:13:11 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUSTAVO ROMERO HERNANDEZ	100-2024	SUMINISTRO ELEMENTOS JORNADA BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	3/01/2025 2:19:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE MACANAL	MM-MC-SU-025-2024	BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	11/12/2024 2:37:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	13/12/2024 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE EL COCUI	MIN-S-041-2024	BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	6/12/2024 3:17:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/12/2024 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE LA PARED	074-2024	PRESTACION SERVICIOS ACTIVIDAD BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	25/11/2024 12:28:08 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-
☆	COLOMBIA	ESE CENTRO DE SALUD DE MOTAVITA	99-2024	EJECUCION PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	Presentación de oferta	21/11/2024 3:40:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA





Durante el año 2025 y lo corrido de 2026, la oferta del sector turismo en Colombia ha continuado fortaleciéndose como resultado del crecimiento sostenido de la actividad turística y del incremento en la demanda de servicios asociados al alojamiento, transporte, recreación, gastronomía, organización de eventos y operación logística. Este comportamiento ha permitido la consolidación de un mercado con una amplia participación de empresas especializadas que ofrecen soluciones integrales para el

desarrollo de actividades institucionales, empresariales, culturales, deportivas y recreativas.

La oferta está conformada por un número importante de prestadores de servicios turísticos, operadores logísticos, agencias de viajes, empresas organizadoras de eventos, establecimientos de alojamiento, centros recreacionales, empresas de transporte especial, proveedores de alimentación, operadores de actividades recreativas y demás organizaciones que cuentan con la capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los requerimientos tanto del sector público como del sector privado.

De acuerdo con la información del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Registro Nacional de Turismo (RNT), durante 2025 y 2026 se ha mantenido un crecimiento en el número de prestadores de servicios turísticos formalmente inscritos, lo cual refleja un mercado competitivo, con amplia disponibilidad de oferentes y una mayor capacidad para responder a las necesidades derivadas del incremento de la actividad turística y de la organización de eventos en todo el territorio nacional.

En departamentos como Boyacá, así como en municipios con vocación turística, se evidencia una oferta consolidada de empresas dedicadas a la prestación de servicios logísticos integrales para jornadas de bienestar, integración, capacitación, recreación y eventos institucionales. Estos operadores ofrecen servicios que comprenden la planeación, coordinación, producción, ejecución y supervisión de actividades, incluyendo el suministro de transporte, alimentación, escenarios, equipos técnicos, recreadores, personal de apoyo y demás recursos necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de cada evento.

La amplia participación de proveedores en este mercado favorece la libre competencia y permite que las entidades estatales cuenten con diversas alternativas para satisfacer sus necesidades contractuales, promoviendo la presentación de ofertas competitivas en términos de calidad, experiencia, capacidad operativa y precio. Asimismo, la inexistencia de barreras significativas de acceso facilita la concurrencia de empresas locales, regionales y nacionales, fortaleciendo los principios de transparencia y selección objetiva previstos en el régimen de contratación estatal.

En consecuencia, la oferta del sector durante 2025 y lo corrido de 2026 evidencia un mercado suficientemente amplio, dinámico y competitivo para atender el objeto contractual relacionado con la prestación de servicios logísticos, técnicos y operativos para la organización y realización de una jornada de bienestar social dirigida a los funcionarios de la Administración del Municipio de Tibasosa – Boyacá, permitiendo a la Entidad adelantar un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía con expectativas de pluralidad de oferentes y condiciones favorables para obtener la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico y económico.

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

La invitación estará dirigida a personas naturales o jurídicas o plurales que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para realizar el suministro que se requiere por parte de la entidad, a través del proceso de selección que se pretende realizar; en el departamento de Boyacá, según consultas realizadas en la cámara de comercio, directorio de empresas del departamento que cumplen con el objeto a contratar, existen personas calificadas que pueden ofrecer esta clase de suministros; así mismo el Municipio de Tibasosa según base de datos suministrada por la secretaria de hacienda cuenta con empresas que pueden desarrollar el objeto a contratar que se relacionan a continuación:

Empresas departamento de Boyacá¹

1 https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/servlet/app/portal/EMP/prod/LISTADO_EMPRESAS/razonsocial/empresas-de-turismo-en-boyaca
Carrera 10 No. 3-25 Palacio Municipal – Tibasosa Boyacá
PBX: (8)7793009, 7793469, 7793839, 7793838 Fax: 7793230
www.tibasosa-boyaca.gov.co E-mail: almacen@tibasosa-boyaca.gov.co
CÓDIGO POSTAL 152260

Empresa	Provincia	Localidad
Asociacion De Empresas De Vigilancia Y Seguridad Privada De Boyaca Asovioboy	Boyaca	Tunja
Federacion De Empresas De Economia Solidaria	Boyaca	Tunja
Asociacion De Empresas Sociales Del Estado De Boyaca Asoeseboy	Boyaca	Tunja
Asociacion De Empresas Familiares De Turismo De S A I Ascorales	San Andres	San Andres
Asociacion De Empresas De Turismo De Utica	Cundinamarca	Utica
Servicio Nacional A Escolares Empresas Y Turismo S A S	Bogota	Bogota D C
Rehotur Representaciones De Hoteles Y Empresas De Turismo Ltda	Antioquia	Medellin
Asociacion De Pescadores Artesanales Turismo Ambiental Vereda Palagua Puerto Boyaca	Caldas	Puerto Boyaca
Asociacion De Empresarios Por El Turismo Del Municipio De Paipa Departamento De Boyaca Colombia	Boyaca	Paipa
Asociacion Ecologica Y Actividades De Pesca Y Turismo De La Cienaga De Palagua Ecopalagua De La Verada De Palagua Municipio De Puerto Boyaca Boyaca	Caldas	Puerto Boyaca
Maz Bienes Y Proyectos S A S	Bogota	Bogota D C
Corporacion De Cultura Turismo Y Agroindustrial De Santander Y Provincia D E Ricaurte Boyaca	Santander	Barbosa
Asociacion De Guias De Turismo De Boyaca En La Provincia Del Tundama	Boyaca	Duitama
Promotora De Viajes Y Turismo De Boyaca Para Colombia S A S	Boyaca	Ramiriqui
Asociacion De Guias De Turismo Profesionales De Boyaca	Boyaca	Tunja
Asociacion Por El Turismo Sostenible Y Sustentable Del Occidente De Boyaca	Boyaca	Chiquinquira
Asociacion Red Comunitaria De Turismo Rural Provincias Norte Y Gutierrez Departamento De Boyaca	Boyaca	La Uvita
Asociacion De Guias Profesionales De Turismo Asdeguias Boyaca	Boyaca	Sogamoso

5.1. Como parte del análisis del sector se usa la herramienta ofrecida por la agencia nacional de contratación pública para realizar estos análisis y es el modelo de abastecimiento estratégico el cual nos muestra tanto el análisis de la oferta como el de la demanda y nos indica el comportamiento de la compra publica para el caso en mención el departamento de Boyacá y algunos departamentos similares al municipio de Tibasosa, específicamente en el servicio de confección y suministro de dotación de vestido y calzado, el cual nos arroja lo siguiente:

5.1 ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Para establecer el valor del contrato la entidad tomo como referencia cotizaciones realizadas por la entidad.

PRESUPUESTO											
ESPECIFICACIONES TECNICAS						COTIZACION 1		COTIZACION 2		PROMEDIO	
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	SALIDA LÚDICO-RECREATIVA Y DE INTEGRACIÓN AL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO).	GARANTIZAR LA EXPEDICIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES, CON COBERTURA DURANTE EL DESPLAZAMIENTO, LA ESTADÍA Y EL REGRESO, DE CONFORMIDAD CON EL ITINERARIO DE LA SALIDA PROGRAMADA.	PERSONA	53	PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA MÉDICA PARA PARTICIPANTES DURANTE EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE IDA Y REGRESO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ) Y EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO), CON COBERTURA DURANTE TRES (3) DÍAS , INCLUYENDO EL TRANSPORTE TERRESTRE, LA ESTADÍA Y LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA SALIDA LÚDICO-RECREATIVA.	\$ 33.465,00	\$ 1.773.645,00	\$ 35.535,00	\$ 1.883.355,00	\$ 34.500,00	\$ 1.828.500,00
		SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE TURISMO, IDA Y REGRESO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ) Y EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO)	UNIDAD	2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE TURISMO PARA EL TRAYECTO IDA Y REGRESO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ) Y EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO), PRESTADO MEDIANTE BUS CON CAPACIDAD PARA 35 PASAJEROS, MODELO 2020 EN ADELANTE, HABILITADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1079 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN, CONTANDO CON RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN Y CAPACIDAD TRANSPORTADORA VIGENTE. LOS VEHÍCULOS DEBERÁN CONTAR CON REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE, SOAT VIGENTE, PÓLIZAS EXIGIDAS POR LA LEY, SISTEMA DE VENTILACIÓN O AIRE ACONDICIONADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, BAÑO EN FUNCIONAMIENTO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN PERMANENTE (CELULAR O RADIOTELÉFONO) Y TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, INCLUYENDO SALIDAS DE EMERGENCIA DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS.	\$ 10.670.000,00	\$ 21.340.000,00	\$ 11.330.000,00	\$ 22.660.000,00	\$ 11.000.000,00	\$ 22.000.000,00

					SERVICIO DE ALOJAMIENTO POR TRES (3) DÍAS Y DOS (2) NOCHES EN EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO), BAJO LA MODALIDAD TODO INCLUIDO (ALL INCLUSIVE), CON ACOMODACIÓN MÁXIMA DE HASTA TRES (3) PERSONAS POR HABITACIÓN, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD Y LAS POLÍTICAS DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO. LAS HABITACIONES DEBERÁN CONTAR COMO MÍNIMO CON BAÑO PRIVADO, AIRE ACONDICIONADO, CAJA DE SEGURIDAD Y DEMÁS COMODIDADES PROPIAS DEL HOTEL. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO: Alojamiento en confortables habitaciones con aire acondicionado. Uso de la cajilla de seguridad ubicada en las habitaciones. Alimentación Todo Incluido sin límites de consumo: •Desayuno, almuerzo y cena tipo buffet en los lugares establecidos para prestar este servicio en el Hotel. •Cenas a la carta, que manejen 02 turnos 18:30 y 20:30 según disponibilidad (no aplica para grupos). Los horarios pueden variar dependiendo de la ocupación del hotel. El día de llegada no incluye almuerzo, incluye snacks y cena conforme al horario establecido por hotel. Bar abierto de licores nacionales (licores sólo aplica para mayores de edad) y refrescos sin límite de consumo en los horarios y lugares establecidos para este efecto por cada hotel. Snacks en los horarios y lugares estipulados por el hotel sin límite de consumo. Internet Wi-Fi Programas diarios de actividades desde las 10:00 para adultos y niños. Shows en vivo todas las noches de acuerdo con la programación interna de cada hotel. Discoteca con consumos ilimitados en los hoteles que cuenten con este servicio. Toallas para piscina para los hoteles que cuenten con este						
		SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN EL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (EJE CAFETERO).	PERSONA	53		\$ 1.204.740,00	\$ 63.851.220,00	\$ 1.279.260,00	\$ 67.800.780,00	\$ 1.242.000,00	\$ 65.826.000,00

				servicio. Tarjeta de Asistencia médica con Assist Card. Impuestos Hoteleros. EL SERVICIO SE PRESTARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS OPERATIVAS DEL HOTEL DECAMERON LAS HELICONIAS Y ESTARÁ SUJETO A LOS HORARIOS, DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL ESTABLECIMIENTO PARA CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS.						
				SUMINISTRO DE PASAPORTE MÚLTIPLE PARA PERSONAS CON ESTATURA SUPERIOR A CIENTO VEINTICUATRO CENTÍMETROS (124 CM), QUE INCLUYE ACCESO ILIMITADO A LAS ATRACCIONES MECÁNICAS Y A LOS ATRACTIVOS CULTURALES HABILITADOS DENTRO DEL PARQUE. NO INCLUYE EL SERVICIO DE PASEO A CABALLO	\$ 123.675,00	\$ 6.554.775,00	\$ 131.325,00	\$ 6.960.225,00	\$ 127.500,00	\$ 6.757.500,00
				DESAYUNO TIPO MENÚ SERVIDO EN RESTAURANTE UBICADO SOBRE LA RUTA DEL DESPLAZAMIENTO, COMPUESTO COMO MÍNIMO POR CALDO O PREPARACIÓN SIMILAR, PORCIÓN DE PROTEÍNA, BEBIDA CALIENTE, ACOMPANAMIENTO (PAN, AREPA O SIMILAR) Y PORCIÓN DE FRUTA, PREPARADO CON INGREDIENTES FRESCOS, DE ALTA CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ADECUADAS CONDICIONES DE MANIPULACIÓN, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	\$ 31.040,00	\$ 1.645.120,00	\$ 32.960,00	\$ 1.746.880,00	\$ 32.000,00	\$ 1.696.000,00
				ALMUERZO TIPO MENÚ A LA CARTA, SERVIDO EN RESTAURANTE UBICADO SOBRE LA RUTA DEL DESPLAZAMIENTO, COMPUESTO COMO MÍNIMO POR PLATO PRINCIPAL, BEBIDA Y POSTRE, PREPARADO CON INGREDIENTES FRESCOS, DE ALTA CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ADECUADAS CONDICIONES DE MANIPULACIÓN, HIGIENE Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	\$ 31.040,00	\$ 1.645.120,00	\$ 32.960,00	\$ 1.746.880,00	\$ 32.000,00	\$ 1.696.000,00

		SUMINISTRO DE CENA TIPO MENÚ A LA CARTA PARA 53 PERSONAS, A SERVIR DURANTE EL DESPLAZAMIENTO TERRESTRE DE REGRESO, DURANTE EL ÚLTIMO DÍA DEL VIAJE (REGRESO).	UNIDAD	53	CENA TIPO MENÚ A LA CARTA, COMPUESTA COMO MÍNIMO POR PLATO PRINCIPAL Y BEBIDA, ELABORADA CON INGREDIENTES FRESCOS, DE ALTA CALIDAD E INOCUIDAD, GARANTIZANDO ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, MANIPULACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	\$ 31.040,00	\$ 1.645.120,00	\$ 32.960,00	\$ 1.746.880,00	\$ 32.000,00	\$ 1.696.000,00
		ENTREGA DE REFRIGERIOS DURANTE LOS DÍAS EN QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES FUERA DEL HOTEL.	UNIDAD	159	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, COMPUESTOS POR UN AMASJO TRADICIONAL O PRODUCTO DE PASTELERÍA INDUSTRIALIZADA, ACOMPAÑADO DE UNA BEBIDA HIDRATANTE	\$ 9.700,00	\$ 1.542.300,00	\$ 10.300,00	\$ 1.637.700,00	\$ 10.000,00	\$ 1.590.000,00
2	CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN	JORNADA DE CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD, ENFOCADA EN EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO, EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES Y LABORALES.	UNIDAD	1	CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UNA ENTIDAD O PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUE DESARROLLE UN CICLO DE CAPACITACIONES EN LOS TEMAS DE CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO, ÉTICA DE LO PÚBLICO, PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA APLICADA AL ENTORNO PÚBLICO, LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES PÚBLICOS, TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN ASERTIVA, CON EL FIN DE PROMOVER LA INTEGRIDAD, LA TRANSPARENCIA, LA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EL TRABAJO COLABORATIVO, INCORPORANDO HERRAMIENTAS PRÁCTICAS QUE PERMITAN CONSOLIDAR UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE, EFICIENTE Y ORIENTADO A LA MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA. SE ENTREGARÁN CERTIFICACIONES DE LA CAPACITACIÓN.	\$ 3.880.000,00	\$ 3.880.000,00	\$ 4.120.000,00	\$ 4.120.000,00	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00

3	ACTIVIDAD DE CIERRE	ACTIVIDAD CIERRE DE AÑO Y RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD Y MEJORES SERVIDORES PÚBLICOS	UNIDAD	62	ANCHETAS CAJA, CANASTA O PONCHERA, GALLETA SALTIN 3 TACOS POR 300 GRAMOS, AREQUIPE ALPINA * 500 GRAMOS, PIÑA COLADA BEBIDA SIN ALCOHOL * 700 ml, BEBIDA DESTILADA NO ALCOHOLICA * 750 ML, MIX DE ARANDANOS LA ESPECIAL (MANI) * 450 gr, GALLETA MOMENTS * 312 gr, DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA DE 820 GRAMOS, CAJA DE NATILLA MAIZENA DE 310 GRAMOS, COLACIONES RAMO DE 110 GRAMOS, BOTELLA DE DESTILADO NO ALCOHOLICO SABOR A CREMA DE WHISKY IDENTICO A SABOR ORIGINAL SIN ALCOHOL * 750 ML, SALCHICHA FRANKFURT * 60 GR, PONQUE NAVIDEÑO DE VINO * 500 GR, VINO O BEBIDA ESPUMOSA SIN ALCOHOL POR 750 ML; ATUN OLIVAS VAN CAMP'S 80 GR * 3 UNIDADES, CEREZAS MARASQUINO CORUÑA * 250 GR, MAIZ TIERNO SAN JORGE * 340 GR, POLLO CON ADEREZO ZENU LATA * 160 GR, MONT BLANC BOMBONES ALMENDRA *104 GR, MASMELOS MILLOWS FOGATA * 145 GR.	\$ 780.850,00	\$ 48.412.700,00	\$ 829.150,00	\$ 51.407.300,00	\$ 805.000,00	\$ 49.910.000,00
TOTAL						\$ 152.290.000,00		\$ 161.710.000,00		\$ 157.000.000,00	

UN TOTAL DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 157.000.000,00) M/CTE.

6. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MERCADO.

6.3. ANÁLISIS FINANCIERO

Dado que la cuantía a contratar corresponde a **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 157.000.000,00) M/CTE** se procedió a verificar a través de la página www.colombiacompra.gov.co , las entidades que han adquirido estos productos o similares, con el fin de verificar los indicadores establecidos para el proceso de selección:

INDICADORES FINANCIEROS							
Entidad	Objeto	Valor	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
			Mayor o Igual	Menor o Igual	Mayor o igual	Mayor o igual	Mayor o igual
MUNICIPIO GARAGOA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, TECNICOS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2023 DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO	\$ 80.12.000,00	10	0,30	12	0,50	0,30

	DE GARAGOA.						
MUNICIPIO DE YAGUARÁ - HUILA	PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDIA DE YAGUARÁ, BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y LABORAL.	\$ 64.800.000,00	2,41	0,5	6	0,15	0,07
MUNICIPIO DE RESTREPO - META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPENDAN UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CULTURALES Y TURISTICOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL.	\$ 104.956.800,00	2	0,40	2	0,12	0,06
MUNICIPIO DE TENJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO	\$ 293.485.145	4,83	0,29	19	0,1	0,07
MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS DE HOTELERIA Y TURISMO PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN COLECTIVOS SOCIALES DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GUARNE – ANTIOQUIA VIGENCIA 2023	\$ 192.910.000,00	5	0,40	5	0,20	0,20
TOTAL			24,24	1.89	44	1,07	0,7
PROMEDIO			4,848	0,378	8.8	0,214	0,14

6.4. MATRIZ DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
* Capacidades fundamentales en áreas claves. *Recursos financieros adecuados. *Buena imagen de los compradores. *Un reconocido líder en el mercado. *Estrategias de las áreas funcionales bien ideadas. *Acceso a economías de escala. *Aislada (por lo menos hasta cierto grado) de las fuertes presiones competitivas. *Propiedad de la tecnología. *Ventajas en costos. *Mejores campañas de publicidad. *Habilidades para la innovación de productos. *Dirección *Posición ventajosa en la curva de	*Instalaciones obsoletas. *Rentabilidad inferior al promedio. *Falta de oportunidad y talento gerencial. *Seguimiento deficiente al implantar la estrategia. *Abundancia de problemas operativos internos. *Atraso en investigación y desarrollo. *Línea de productos demasiado limitada. *Débil imagen en el mercado. *Débil red de distribución. *Habilidades de mercadotecnia por debajo del promedio. *Incapacidad de financiar los cambios necesarios en la estrategia. *Costos unitarios generales más altos en relación con los competidores clave.

experiencia. *Mejor capacidad de fabricación. *Habilidades tecnológicas superiores. *Conocimiento del mercado. *Localización estratégica. *Margen importante en la línea de productos. *Posición ventajosa en la curva de experiencia. *Mejor capacidad de fabricación. *Habilidades tecnológicas superiores.	
---	--

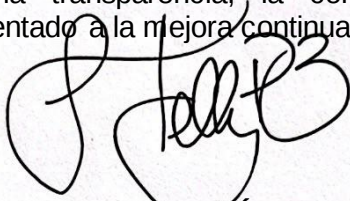
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
* Ingresar en nuevos mercados o segmentos. * Expandir la línea de productos para satisfacer una gama mayor de necesidades de los clientes. * Diversificarse en productos relacionados. * Eliminación de barreras comerciales en mercados foráneos atractivos. *Crecimiento en el mercado más rápido.	*Ingreso de negocios similares. *Reducción de precios y márgenes de mercado. *Requisitos reglamentarios costosos. *Vulnerabilidad a la recesión y ciclo empresarial. *Creciente poder de negociación de clientes o proveedores. *Cambio en las necesidades y gustos de los compradores. *Crecimiento más lento en el mercado.

7. CONCLUSIONES:

En la actualidad el Municipio de Tibasosa, tiene en su equipo a 53 funcionarios públicos quienes tienen derecho a recibir este beneficio, vinculados a áreas en las que se desarrollan actividades administrativas y operativas, por lo que se dispuso para ellos la cotización de una jornada de bienestar social.

Que conforme a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Ley 1567 de 1998, el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado está conformado entre otros, por las políticas, planes y programas de bienestar e incentivos de interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados, en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesaria la contratación de una entidad o profesional especializado con el propósito de fortalecer las competencias de los servidores públicos y mejorar el clima organizacional, que desarrolle un ciclo de capacitaciones en los temas de Código de Integridad y valores del servicio público, ética de lo público, programación neurolingüística aplicada al entorno público, lenguaje claro para servidores públicos, trabajo en equipo y comunicación asertiva, con el fin de promover la integridad, la transparencia, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo, eficiente y orientado a la mejora continua del servicio a la ciudadanía.



KELLY YOHANA PÉREZ BENAIDES
Secretaria de General y de Gobierno

Revisó: Juan Pablo Sanabria – Profesional Especializado
Elaboró: Camila Cortés Acevedo – Apoyo Jurídico Profesional